



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 136

RECOLETA, 03 DICIEMBRE 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sra Directora de Administración y Finanzas Luisa Espinoza; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE EL PROYECTO CONVENIO PARA ANTICIPO PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL, ESTABLECIDO EN LA LEY 20.649, A SUSCRIBIR CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA EL PAGO DE LAS BONIFICACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO, QUE OTORGA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

EL PROYECTO DE CONVENIO Y ANEXO DETALLE DE TRASPASO Y DESCUENTOS, CONSTA EN DOCUMENTO APARTE EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

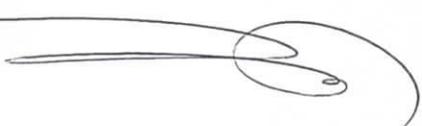
ABSTENCION :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL